

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 012

DE

«WATT'S S.A.»

En Santiago de Chile, a 27 de Abril del 2022, siendo las 10:30 horas, en calle Til Til N° 2228, Comuna de Macul, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Watt's S.A. siendo presidida por el presidente del directorio don Aníbal Larrain Cruzat, actuando como Secretario titular del directorio, don Joaquín González Errázuriz.

1.- CONVOCATORIA

El Sr. Presidente expresó, que el Directorio de la Sociedad había decidido convocar a esta Junta, en su Sesión Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2022, en cumplimiento de ello, se citó a los señores Accionistas mediante aviso publicado en el diario "La Segunda" de Santiago, en sus ediciones de los días 12, 19 Y 22 de Abril del año en curso, cuyo tenor es el siguiente:

**«WATT'S S.A.»
(SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA)
Inscripción Registro de Valores N° 1093
CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 27 de Abril de 2022 a las 10.30 horas, en calle Rodrigo de Araya N° 1431, ingreso por calle Til Til 2228, Comuna de Macul, Santiago, la que tendrá por objeto someter al conocimiento y aprobación de los Accionistas las siguientes materias:

- 1) La aprobación de la Memoria, Balance y demás Estados Financieros presentados por el Directorio y el examen de la situación de la Sociedad y de los Informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2021.*
- 2) Destinación de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y distribución de dividendos definitivos.*
- 3) Política de Dividendos para el ejercicio 2022*
- 4) Determinación de la cuantía de las remuneraciones del Directorio y Comité de Directores para el ejercicio 2022, y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo Comité.*
- 5) Información sobre las actividades del Comité de Directores y los gastos en que haya incurrido.*

- 6) Designación de los Auditores Externos.
- 7) Designación de los Clasificadores de Riesgo.
- 8) Dar cuenta de los acuerdos del Directorio en cumplimiento del artículo 147 de la Ley 18.046.
- 9) Determinar el periódico en que se efectuarán las publicaciones legales
- 10) Demás materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N°18.046, se ha incorporado, a partir de esta fecha, al sitio en internet www.watts.cl copia íntegra de los documentos que fundamentan las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterá a la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de dichos antecedentes en el mismo sitio en internet de la Compañía.

Tendrán derecho a participar en la junta los accionistas inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO

El Directorio en su Sesión Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2022, acordó proponer a la Junta la distribución de un dividendo definitivo N° 11, con cargo a las utilidades del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2021, de conformidad a lo siguiente:

- | | |
|--|---|
| 1) Tipo y Monto del Dividendo: | Definitivo total \$ 38 por acción
\$18,8907249 Mínimo Obligatorio y
\$19,1092751 Definitivo Adicional |
| 2) Monto total a repartir: | \$ 11.976.307.544 |
| 3) Acciones con derecho al dividendo: | 315.165.988 |

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada para su pago.

MEMORIA ANUAL

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley N° 18.046 y lo dispuesto a la Norma de Carácter General Número 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2021, integrada con Reporte de Sustentabilidad, que incluye los estados financieros del mismo ejercicio y el dictamen de los auditores externos con sus notas respectivas, se encuentra a disposición de los accionistas en su sitio web <https://www.watts.cl>

Sin perjuicio de lo anterior, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Presidente Jorge Alessandri Rodríguez 10.501 comuna de San Bernardo, se dispondrá de ejemplares suficientes de la memoria para la consulta de los accionistas que así lo soliciten.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 76 de la Ley N° 18.046 y lo dispuesto en la Norma de Carácter General Número 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, los estados financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2021, con sus notas respectivas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa ya se encuentran publicados en el

sitio Web de la sociedad, <https://www.watts.cl>

Sin perjuicio de lo anterior, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Presidente Jorge Alessandri Rodríguez 10.501 comuna de San Bernardo, se dispondrá de ejemplares de los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa al 31 de Diciembre de 2021 para la consulta de los accionistas que así lo soliciten.

PARTICIPACION EN LA JUNTA

Podrán participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración, esto es, al 21 de abril de 2022. La calificación de poderes, si correspondiere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta a la hora en que esta se inicie.

EL PRESIDENTE

Asimismo, en conformidad a la Ley, se envió por correo oportunamente a los Señores Accionistas, al domicilio que cada uno de ellos tiene registrado en la Sociedad, la citación para esta Junta y, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley N° 18.046, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General número 30, el balance y la memoria anual correspondiente al ejercicio 2021, se encuentra a disposición de los accionistas en su sitio Web www.watts.cl.

Este documento ha estado, de acuerdo a la ley, a disposición de todos los señores accionistas, para consultas, en las oficinas sociales durante los últimos quince días.

También se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero la convocatoria a esta Junta, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley N° 18.046.

En consecuencia, han sido cumplidas todas las exigencias previstas por la Ley y los estatutos para que esta Junta pueda reunirse válidamente.

2.- ASISTENCIA, PODERES Y QUORUM

Asisten a esta Junta, por si o debidamente representados, según la nómina de asistencia que queda a disposición de los Señores accionistas en la oficina de la sociedad, las siguientes personas:

Identificador accionista	Razón social accionista	Total acciones
76.418.822-5	BCI SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	2.138.441

88.716.400-2	CHACABUCO S.A.	161.012.926
4.694.420-8	ESTAY LAZCANO ABEL SEGUNDO	36.585
96684990-8	MONEDA SA AFI PARA PIONERO FONDO DE INVERSION	69.598.000
96.684.990-8	MONEDA SA AFI PARA MONEDA CHILE FUND LTD.	1.358.780
8.668.027-0	TAGLE QUIROZ PABLO	110.000
7.819.603-3	VELIZ MOLLER RODOLFO ENRIQUE	26.855
6.617.912-5	MERINO RIVERA GUILLERMO	2.045
6.382.727-4	LIZANA OGAZ IVAN	75.501
96.571.220-8	BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A	4.857.002
76.777.416-8	TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	11.521.590
	TOTAL	250.737.725

El Sr. Presidente expresó, que se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas, los poderes que han sido conferidos para representar a aquéllos accionistas que no concurren personalmente, los que aparecen extendidos de acuerdo a las normas vigentes.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobó en forma unánime los poderes con que fueron representados los accionistas ausentes.

A continuación, el Sr. Presidente expresó, que se encontraban presentes o representadas **250.737.725** acciones, las que equivalen al 79.557355 % del total de acciones emitidas, que son 315.165.988 acciones; por lo que, existiendo el quórum necesario, declaraba constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas. Se deja constancia que el accionista Banchile Corredores de Bolsa S.A. concurre por 4.856.502 acciones en custodia sin instrucción de voto.

3.- ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR

El Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas N° 11, celebrada el 22 de abril de 2021, fue oportunamente firmada por el Sr. Presidente, el Sr. Secretario y los Accionistas designados al efecto, conforme lo dispone la Ley.

4.- SISTEMA DE VOTACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en la norma de Carácter General número 273 de la CMF, se propone que las materias sometidas a la consideración de esta junta sean aprobadas o rechazadas por aclamación, dejando constancia

en acta de los votos que se abstengan o rechacen, la materia sujeta a escrutinio o de los que votaron a favor, en caso que aquella materia sea rechazada, como también del voto que emitan los representantes de las entidades que están obligadas a dejar constancia de su voto, en cada una de las materias o que los que así lo deseen.

La Junta por unanimidad aprobó el sistema de votación propuesto.

5.- MEMORIA, BALANCE E INFORME DE AUDITORES EJERCICIO 2021

El Sr. Presidente se dirigió a los asistentes de acuerdo a lo siguiente:

Estimados accionistas.

El ejercicio recién pasado fue el segundo año marcado por la pandemia y la reapertura gradual de las actividades económicas y sociales. Para Watts y sus filiales implicó nuevos desafíos operacionales de mucha complejidad, entre los que destacaría y solo mencionando los más importantes: las dificultades en el abastecimiento global de materias primas, las significativas alzas de costos de bienes y servicios, la crisis naviera internacional y la disponibilidad de transporte local, la mantención de restricciones sanitarias y el ausentismo laboral.

Para hacer frente a estos desafíos, resultó clave el compromiso, experiencia y trabajo en equipo de nuestros colaboradores, lo cual permitió operar ininterrumpidamente durante todo el año y cumplir nuestro propósito de abastecer al país con alimentos ricos y saludables, entregando en todo momento estrictas medidas de seguridad a todos nuestros colaboradores activos en toda nuestra cadena de valor.

Durante este periodo, enfrentamos una demanda diferente a la del año anterior, lo cual exigió adaptar nuestra capacidad productiva para responder a estos cambios en el consumo. En contraste con el año anterior, en donde el crecimiento estuvo dado por las categorías de alimentos básicos, durante el año 2021 enfrentamos fuertes crecimientos en las categorías de mayor valor agregado, como lo son leches líquidas especiales, los jugos y néctares corta vida, los quesos, yogures y productos congelados por mencionar a los más importantes.

A nivel de canales de venta, nuestro crecimiento provino principalmente desde el Canal Supermercados y el Canal Industrial, y Food Service. Este último mostró un repunte con las reaberturas parciales que se fueron dando a lo largo del año.

Bajo este cambiante y difícil entorno, tuvimos ingresos consolidados por MM\$ 499.241, lo cual representa un crecimiento del 5,8% con respecto al periodo anterior. El aumento se dio en el segmento de Alimentos, el cual permitió contrarrestar una caída del segmento Vitivinícola. El resultado operacional alcanzó MM\$ 35.191, siendo un 7,4% inferior al del año 2020 y representando un margen operacional de 7%. La caída del resultado operacional se explica en gran medida por alzas relevantes en los costos de materias primas y servicios, cambios de mix y mayor actividad promocional. La inflación del periodo, superior a la prevista, incidió de manera relevante en la utilidad, incrementando el costo de nuestra deuda denominada en UF. Finalmente, la utilidad del ejercicio fue de MM\$ 19.847, cifra que implica una caída del 19% respecto al ejercicio del 2020.

A pesar de este ambiente bastante adverso, la Compañía mantuvo su capacidad de seguir avanzando en materias que aportan a su sostenibilidad y crecimiento de los próximos años. El año 2021 fue un año clave para dar los primeros pasos hacia la elaboración de una nueva estrategia de innovación de la Compañía. En esa dirección realizamos, por tercer año consecutivo, nuestro *Watt's Innovation Week* como parte de nuestro esfuerzo por fortalecer la diferenciación, competitividad y liderazgo en un mercado de alta exigencia. Comenzamos con la construcción interdisciplinaria de nuestro *Book of Dreams*, a través del cual esperamos sintetizar la visión compartida de innovación que nos guiará para los próximos años.

En la dimensión social, este año mantuvimos nuestro compromiso con las comunidades más vulnerables. En 2021, la donación de alimentos alcanzó las 567 toneladas, entregadas principalmente a través de *Red Alimentos*, institución reconocida a nivel nacional y con quienes tenemos una alianza de más de diez años. Adicionalmente, nuestras líneas de apoyo a la comunidad consideraron la participación de 150 colaboradores en el programa de voluntariado corporativo que mantenemos con el Hogar Paz y Amor de la Fundación Pequeño Cottolengo, el cual atiende a niños con discapacidad intelectual severa. Por su parte, lanzamos el *Programa Frutos en Acción*, el cual nos permitió apoyar a más de 50 emprendedores de la comunidad de Linares con talleres formativos y de apoyo a su gestión. También quisiera destacar nuestra alianza con la Fundación Yo Mujer, que trabaja en la prevención del cáncer de mama, enfermedad por la que mueren en Chile mil mujeres al año en promedio. Por primera vez la Compañía desarrolló una campaña y un producto específico asociado a esta causa, y parte de los ingresos se destinaron a la fundación.

En el ámbito de la gobernanza y buenas prácticas corporativas, durante 2021 se realizó una amplia difusión de la Política de Sostenibilidad y se creó la Subgerencia Legal y de Asuntos Corporativos para fortalecer nuestra gestión en compliance, promoción de la ética corporativa y el accionamiento con los grupos de interés. Adicionalmente, actualizamos nuestro Canal de Denuncias, ampliando las materias que pueden ser denunciadas vía intranet o página web.

Me gustaría hacer una mención breve respecto a nuestras principales filiales y coligadas. En cuanto a Viña Santa Carolina, fue un año muy desafiante producto de la escasez de insumos, restricciones sanitarias y la crisis naviera internacional, pero a la vez un año de sólidos avances. Este año debutó con una nueva imagen corporativa y expandió sus envíos a nuevos mercados que amplían el horizonte de su gestión comercial. Al cierre de este ejercicio, Viña Santa Carolina registró ventas de MM\$ 47.341, un 4% inferior respecto de 2020. El resultado operacional fue de MM\$ 2.972, un 25% inferior respecto al año anterior, representando un margen operacional de 6,3%. La caída en resultados se explica principalmente por una mayor venta de gráneles a bajo margen en el mercado local y por un menor volumen de servicios de embotellado de vinos a terceros. La utilidad alcanzada por la Viña Santa Carolina durante el ejercicio 2021 fue de MM\$ 1.198, cifra que implica una caída de 47% respecto del ejercicio 2020. Nuestra operación coligada en Perú, Laive S.A. alcanzó ventas en moneda local de S/.656, 4 MM (US\$ 165MM), correspondiendo a un crecimiento de 5% respecto al año anterior, pese a las grandes complejidades que se mantuvieron en el mercado peruano producto de la pandemia. La utilidad fue de S/. 12,1MM, un 47% superior al año 2020.

Finalizo este mensaje, con un reconocimiento a nombre del Directorio a cada uno de los

colaboradores de Watt's y sus filiales, en los distintos roles que desempeñan dentro de la Compañía, quienes han sido protagonistas del 2021, movilizado todos los logros que hemos expuesto y siendo capaces de sortear todas las dificultades impuestas por la contingencia para permitir que nuestros productos sigan llegando a todos nuestros consumidores. Agradezco la confianza que han depositado en la Compañía nuestros grupos de interés y les invito a conocer en mayor detalle nuestro desempeño económico, ambiental y social del ejercicio 2021 a través nuestra Memoria Integrada 2021

Por último el sr Presidente sometió al pronunciamiento de la junta, el balance y memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

ACUERDO

La unanimidad de los accionistas presentes aprobó por aclamación la memoria anual, el balance de las operaciones sociales y los estados financieros presentados, así como el informe de los auditores correspondiente al ejercicio 2021.

6.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Considerando que en el período terminado el 31 de diciembre de 2021 la Sociedad obtuvo una utilidad de \$ 19.845.713.247.- se propone a la Junta destinar el 60,3 % de este monto, esto es la suma de \$ 11.976.307.544.- al pago de dividendos, que se desglosa de la siguiente manera: un dividendo mínimo obligatorio de \$ 5.953.713.974.- equivalente a un 30 % de la utilidad del ejercicio (\$ 18,8907249 por acción) y un dividendo definitivo adicional de \$ 6.022.593.570.- equivalente a un 30,3% de la utilidad del ejercicio (\$ 19,1092751 por acción).

Todo lo anterior, significaría el pago de un dividendo definitivo total de \$ 38 por acción.

Se propone que de ser aprobado el mencionado dividendo, éste sea pagado a contar del día 27 de mayo de 2022, en cualquier sucursal del banco BCI en horario hábil bancario o bien, depositado en la Cuenta Corriente del Accionista si así lo hubiera solicitado, debiéndose enviar en este último caso una comunicación al accionista en los términos establecidos en el Oficio-Circular número 638 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Tendrían derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el Registro a la media noche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada para su pago, esto es a la medianoche del día 20 de mayo de 2022.

Por último, se propone destinar el saldo de las utilidades, esto es, la suma de \$7.869.405.703 equivalentes a un 39,7% de las mismas a incrementar la cuenta de patrimonio denominada "Reserva de Utilidades Acumuladas"

ACUERDO

La unanimidad de los accionistas presentes aprobó por aclamación la distribución de utilidades propuesta.

Con los acuerdos anteriores la Junta acordó dejar constancia que, las cuentas representativas del Patrimonio de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, quedan como se indica a continuación:

Capital	\$ 77.794.585.129
Reservas utilidades acumuladas	\$ 170.306.889.603
Reserva ajuste conversión a IFRS	(\$ 10.034.535.941)
Efecto Ley 20.780 cambio tasa impositiva	(\$ 1.970.024.454)
Efecto inicial NIIF 16 Arrendamiento	(\$ 704.358.770)
Total resultado Acumulado	\$ 157.597.970.438
Otros decrementos en el patrimonio por corrección monetaria del capital pagado	(\$ 6.536.022.727)
Reserva ajuste VP filiales	\$ 1.195.757.218
Reserva futuros aumentos de capital	\$ 408.018.073
Reservas prima de emisión	\$ 679.273.536
Reserva sobreprecio en colocación de acciones	\$ 24.134.807
Fondo de bonificación DL 889	\$ 69.302
Reserva mayor inversión en empresas relacionadas	\$ 1.825
Total Otras Reservas	(\$ 4.228.767.966)
Reserva de ganancias o (pérdidas) actuariales	(\$ 6.910.106.648)
Reservas por diferencias de cambio por conversión	\$ 23.592.113.242

Total patrimonio	\$ 247.845.794.195

7.- POLITICA DE DIVIDENDOS

El Sr. Presidente somete a la consideración de esta Junta, la política de dividendos elaborada por el Directorio para el ejercicio 2022.

Distribuir dividendos mínimos obligatorios equivalentes al 30% de las “Ganancias atribuibles a los Tenedores de Instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora”, exceptuando los resultados no realizados de variaciones relevantes del valor razonable de los activos y pasivos. Con la Aprobación de la Junta de Accionistas se podrá acordar el reparto de dividendos adicionales a los repartos mínimos obligatorios.

No se contempla la distribución de Dividendos Provisorios.

ACUERDO

La unanimidad de los accionistas presentes aprobó por aclamación la política de distribución de utilidades propuesta.

8.- REMUNERACIÓN DE SRES. DIRECTORES Y DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES

En conformidad a la Ley, corresponde a esta Junta fijar las remuneraciones que tendrán durante los próximos doce meses los miembros del Directorio y de los miembros del Comité de Directores.

El Directorio ha acordado proponer a la Junta mantener las Remuneraciones del directorio fijada en la Junta 2021, en 50 UF para cada uno de los directores por cada sesión a la que asistan. Adicionalmente, se propone remunerar al Directorio con una suma equivalente al 1% de la utilidad líquida después de impuesto, la que será distribuida a todos los miembros del Directorio. Asimismo acordó proponer que el Presidente del Directorio reciba una remuneración doble tanto por cada sesión a la que asista para efectos del porcentaje de la utilidad distribuida. Si algún director dejare de serlo anticipadamente, recibirá la parte proporcional de las utilidades que le corresponda, por el tiempo que ejerció el cargo.

El directorio acordó por unanimidad proponer a la junta una remuneración adicional de 17 UF mensuales a los miembros del Comité de Directores, más lo que le corresponda como porcentaje de las utilidades, aumentado en el tercio adicional conforme lo dispone el Art 50 Bis de la Ley 18.046 y fijar un presupuesto anual de hasta 3.000 UF para los gastos de funcionamiento del Comité y de sus asesores.

Lo anterior es sin perjuicio de otras remuneraciones que los Directores puedan recibir por empleos o funciones distintas a su calidad de tales, en cuyo caso, esas remuneraciones deberán ser aprobadas o autorizadas por el Directorio y cumplir con los demás requisitos y exigencias que la Ley establece.

ACUERDO

La unanimidad de los accionistas aprobó por aclamación lo propuesto.

9.- ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DIRECTORES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Bis de la Ley 18.046, corresponde presentar a la junta las actividades desarrolladas por el comité de directores de la sociedad durante el ejercicio 2021, lo cual se encuentra consignado en la memoria anual y fueron las siguientes:

- 1) Revisión y análisis de los estados financieros consolidados trimestrales y anuales previo a su examen por el directorio.
- 2) Reunión con la empresa de auditoria externa, socio a cargo y equipo de auditoria, para interiorizarse de las actividades realizadas, plan de auditoria externa y declaración de independencia.
- 3) Análisis de Propuesta de las Empresas de auditoria externa y clasificadores de riesgo con recomendación al directorio.
- 4) Análisis del informe de observaciones de control interno y recomendaciones de mejora presentado por los auditores externos.
- 5) Examen de los términos y condiciones de las operaciones con personas relacionadas de la sociedad y sus filiales, o modificación de las existentes.

10.- REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Asimismo, se informó a los Sres. Accionistas que durante el ejercicio 2020, los Directores de la Sociedad percibieron las siguientes remuneraciones cada uno de ellos:

Don Aníbal Larrain Cruzat	\$ 85.129.189
Don Fernando José Larrain Cruzat	\$ 42.564.598
Don Felipe Soza Donoso	\$ 42.564.598
Don Pablo Echeverría Benítez	\$ 41.101.687
Don Carlos Díaz Vergara	\$ 10.281.097
Don Bonifacio Bilbao Hormaeche	\$ 32.283.501
Don Pablo Turner González	\$ 48.647.186
Don Francisco De Borja Larrain Cruzat	\$ 42.564.598
Doña Alejandra Mehech Castellón	\$ 48.647.186
Don Rodolfo Véliz Möller	\$ 48.647.186

11.- DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS y DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORES DE RIESGO

El Sr. Presidente señaló, que esta Junta debe designar para el Ejercicio 2022, a una firma de auditores externos, a fin de que examinen la Contabilidad, Inventario, Balance y Otros Estados Financieros de la Compañía, los que tendrán la obligación de informar por escrito a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, sobre el cumplimiento de su mandato.

El Comité de Directores y posteriormente el Directorio estudió, a partir de marzo 2022, las opciones para definir su propuesta de auditores externos a la Junta de Accionistas. En el marco de este proceso, la Compañía recibió ofertas por los servicios en cuestión de parte de las firmas auditoras **KPMG Auditores Consultores SpA, EY CHILE, Pricewaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA**, estas firmas se encuentran inscritas en el Registro de Auditores de la Comisión para el Mercado Financiero, cuentan con los equipos de profesionales de primer nivel y gozan de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional. Considerando lo anterior, y dando cumplimiento al Oficio Circular número 718 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio, analizó las propuestas de las empresas auditoras y considerando en ellas especialmente la experiencia de la empresa en el rubro, como la de sus socios, las compañías a las que han prestado sus servicios los últimos años y el plan de trabajo propuesto ha decidido proponer a la Junta a:

- 1) **KPMG AUDITORES CONSULTORES SpA,**
- 2) **PRICEWATERHOUSECOOPERS CONSULTORES, AUDITORES SPA.**

Entre estas 2 compañías, el directorio acordó proponer en primer lugar a la empresa **KPMG Auditores Consultores SpA** y en segundo lugar a **PRICEWATERHOUSECOOPERS CONSULTORES**

AUDITORES SpA; el directorio ha optado por proponer en primer lugar a la empresa KPMG AUDITORES CONSULTORES SPA, buscando no rotar la empresa de auditores para mantener una continuidad con el trabajo realizado en el ejercicio anterior, adicionalmente el directorio consideró que dada la complejidad de nuestras operaciones, el rubro, tamaño y demás particularidades de la sociedad, así como el conocimiento que esta empresa ha adquirido de nuestros actuales procesos es conveniente su permanencia.

ACUERDO

Sometida la materia a votación, la junta acordó por aclamación lo propuesto, designándose, a **KPMG AUDITORES CONSULTORES SPA** como auditores externos para el ejercicio 2022.

12.- ELECCIÓN DE CLASIFICADORES DE RIESGO

Para el evento que la Sociedad se vea obligada a clasificar sus acciones o valores que emita, el Directorio acogiendo lo propuesto por el Comité de Directores propone a la Junta, designar para el ejercicio 2022 como clasificadores de riesgo a: **“FELLER RATE CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA” a “CLASIFICADORA DE RIESGO HUMPHREYS LIMITADA” a FITCH CHILE CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA y ICR CHILE CLASIFICADORA DE RIESGO,** y proponer facultar al Directorio de la Compañía para contratar los servicios de una de las cuatro firmas recién nombradas que resulten más convenientes para la Sociedad, debiendo considerar para ello tanto la calidad como el costo de los servicios ofrecidos.

ACUERDO

La unanimidad de los accionistas presentes aprobó por aclamación lo propuesto

13.- DIARIO DONDE SE EFECTUARAN LAS CITACIONES A JUNTAS DE ACCIONISTAS.

Se propone a la junta mantener como diario en que se publicaran los avisos de citación a las junta de accionistas el diario “La Segunda” de Santiago.

ACUERDO

La unanimidad de los accionistas presentes aprobó por aclamación lo propuesto

14.- ACUERDOS DEL DIRECTORIO RELATIVOS A OPERACIONES RELACIONADAS

El Secretario dio a conocer los acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad, en los cuales se aprobó la celebración por parte de Watt’s S.A., de actos y contratos en los que uno o más Directores de la Compañía tenían interés por sí o como representantes de otras personas, los que se ajustaron al precio términos y condiciones que prevalecían en el mercado al tiempo

de su celebración, asimismo el Sr. Presidente indicó a los presentes que estos datos se encuentran incluso en la memoria de la compañía la que puede ser consultada en el sitio WEB www.watts.cl, todas estas operaciones y lo montos involucrados fueron leídas una a una por el Sr. Secretario de la sociedad.

16.- FIRMANTES DEL ACTA

Señaló el Sr. Presidente que de acuerdo a la Ley, además de él deben firmar esta Acta el Sr. Secretario y tres accionistas, por lo que propuso que esta Junta designe a cuatro accionistas, que se encuentran presentes o debidamente representados, y que sean tres cualesquiera de ellos que procedan a suscribirla.

Por aclamación, la Junta aprobó lo anterior y designó a los señores:

1. ABEL ESTAY LAZCANO
2. PABLO TAGLE QUIROZ
3. RODOLFO VÉLIZ MÖLLER
4. MONEDA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN para Pionero Fondo de Inversión y Moneda Chile Fund Ltd.

17.- FIRMA ELECTRÓNICA.

De acuerdo a lo dispuesto en la norma de carácter general número 434, de la Comisión para el Mercado Financiero, se propone que el acta de la presente junta sea firmada únicamente mediante firma electrónica simple a través de la plataforma DocuSign, Electronic Signature con los símbolos y procesos electrónicos que se emplean en su proceso y que la presente acta pueda ser circulada y suscrita a través de la plataforma señalada.

ACUERDO


Por aclamación, la Junta aprobó lo anterior.

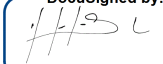
18.- CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS


Se acordó llevar a efecto de inmediato los acuerdos adoptados en esta Asamblea, sin esperar una aprobación posterior de esta Acta, ni el cumplimiento de ninguna otra formalidad, entendiéndose ella aprobada desde que se encuentre firmada por las designadas al efecto.

El Presidente Sr. Aníbal Larrain Cruzat, ofrece la palabra sobre cualquier tema que los Accionistas estimaren necesario, para la buena marcha de los negocios sociales o que corresponda al conocimiento de esta Asamblea.

Al no haber consultas ni observación alguna de los miembros asistentes y no habiendo otros asuntos que tratar, se puso término a la **Junta General Ordinaria de Accionistas N° 012 de Watt's S.A.** correspondiente al año 2022, siendo las 11:20 horas.


DocuSigned by:

4CBE6998C3CF43B...
ANÍBAL LARRAIN CRUZAT
Presidente

DocuSigned by:

F3A6B4DF0BFD450...
JOSÉ JOAQUÍN GONZÁLEZ ERRÁZURIZ
Secretario

DocuSigned by:

697850A9B41F429...
Luisa Bazaúl Palacios
pp. RODOLFO VÉLIZ MOLLER

DocuSigned by:

74B1A046DD5649D...
PABLO TAGLE QUIROZ

DocuSigned by:

86578F09EC38497...
Raúl Valdés Baettig
pp. ABEL ESTAY LAZCANO

DocuSigned by:

7E9AF7E6574348E...
Lucas Tort Urrutia
**pp. MONEDA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
para Pionero Fondo de Inversión y Moneda Chile Fund Ltd.**

